



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

de esta dicha Villa fecha vt. supra

D. Ines Balero Petrogilego

Lopez

Solana

on
del tesoro
del papel
sellado.

En esta Villa, dho dia, mes y año y el fiel de
nos en cumplimiento de lo mandado por el ayu-
nido que antecede para la Casaca de abita-
cion de Roquefuentes para efecto de ex-
traer el nombram. de thesorero del papel
sellado que es de ayuntamiento de recibido de esta
ambesores el que se remite del thesorero
gral. de dho papel, y entendido de ello // Dijo a
ceptaba y acepto el referido nombram., y
se entrego del Papel sellado que con esta de
una papeleta que para en esta oficina
y enviada de dho thesorero gral., y que que-
da de su cuenta cargo, y tiene por pagar el
importe total de dho papel en la referida
thesoreria gral. de la Ciudad de Murcia
siempre que por el ayuntamiento se le man-
de de los correspondientes pagos, no fi-
ma que dijo no haber y para que con ve-
lo pongo por diligencia que certifico

